



Correspondencia episcopal

El ayuno en tiempo de cuaresma

Queridos hermanos:

Son solo dos días de ayuno obligatorio en la Cuaresma, el Miércoles de Ceniza y el Viernes Santo, además nuestras privaciones son muy llevaderas. Aun así, la cultura del bienestar material en la que nos movemos lo percibe como algo extraño, y nos cuestiona qué sentido tiene ayunar hoy.

La verdad es que, si miramos un poco a nuestro alrededor, en nuestra sociedad moderna el ayuno está a la orden del día y hasta es posible que la gente ayune más que nunca: hay un ayuno obligatorio e involuntario de una cuarta parte de la humanidad en la llamada “geografía del hambre”; otra gran parte de la humanidad ayuna voluntariamente por dieta o por prescripción facultativa sin rechistar a las indicaciones de los médicos; por otra parte, están las huelgas de hambre, una forma de contestación y de presión, como protesta en conciencia extrema; y también hay ayunos religiosos muy extendidos, como el Ramadán, que este año será del 23 de marzo a 21 de abril.

La comida para el ser humano no consiste solamente satisfacer una necesidad corporal, un apetito natural; es un acto de toda la persona, cuerpo y alma: la comida es cultura. Igual que a veces nos sale del alma celebrar un banquete y hacer fiesta porque estamos alegres, en otras ocasiones se nos hace un nudo en el estómago, se nos quitan las ganas de comer y no nos entra nada, cuando hay una situación que nos sobrepasa. El ayuno nos hace ver que “no sólo de pan vive el hombre” (Mt 4,4).

Una vez le preguntaron a Jesús: «¿Cómo es que tus discípulos no ayunan?». Y él contestó: ¿Es que pueden guardar luto los amigos del esposo, mientras el esposo está con ellos? Llegarán días en que les arrebatarán al esposo, y entonces ayunarán» (Mt 9,15). El tiempo de Cuaresma hasta la Pascua nos recuerda que el esposo nos ha sido arrebatado y no hemos llegado todavía al banquete de bodas del cielo, donde se acabará todo ayuno definitivamente. El novio ha sido encarcelado, abofeteado, flagelado, coronado de espinas, crucificado... y nosotros seguimos contribuyendo a su pasión. El ayuno es un signo de conversión, pues, como dice el libro de Job, un síntoma del verdadero dolor de los pecados es “que uno acaba aborreciendo la comida y le repugna incluso su manjar favorito” (Job 33, 20). El verdadero ayuno cristiano es, pues, expresión de la ausencia del “novio”, de que nos falta el Señor. La Iglesia ha permanecido fiel a esta práctica penitencial para dominar nuestro afán de suficiencia, alimentarnos de la Palabra de Dios y reorientar nuestra peregrinación por este mundo hacia el Reino de Dios.



El hambre material y el hambre espiritual están muy relacionados, en el hombre que es unión sustancial de cuerpo y alma. Por eso, el ayuno de pan ha de ir acompañado de un compromiso de toda la persona, ha de ser expresión de lo que llevamos por dentro.

- El ayuno religioso va asociado al hambre de eternidad: “Da pan a los que tienen hambre y danos hambre de Ti a los que tenemos pan”.

- El verdadero ayuno cristiano es también hambre y sed de justicia: una protesta contra la tiranía del consumo. "La codicia es una idolatría", dice san Pablo (Ef 5,5; Col 3,5). Es una invitación a adoptar la sobriedad como estilo de vida, como un camino de libertad, incluso aunque uno tuviera medios para más.

- El ayuno agradable a Dios consiste en compartir el pan con el hambriento. Sería una ofensa a Dios ayunar sin tener en cuenta a los que no tienen qué llevarse a la boca. ayunan obligados y pasan hambre de verdad: “El que ayuna y no distribuye su alimento, sino que lo guarda, demuestra que ayuna por codicia, no por Cristo” (Pedro Crisólogo).

Un día de ayuno o de abstinencia no nos convierte, pero nos hace conscientes de la necesidad que tenemos de convertirnos; no soluciona el problema del hambre, pero nos solidariza con los hambrientos; no nos va a sacar de este mundo consumista y de sus garras, pero nos inicia en el ejercicio de la auténtica libertad. Hacemos parar al estómago, para que responda el espíritu; privamos al cuerpo de alimentos, para que el alma se prive de los vicios.

Que tengan una Santa Cuaresma. Con mi bendición,

+ Jesús Pulido Arriero

Obispo de Coria-Cáceres